



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL • 2016 • 2021

**DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**
«2021, Año de La Independencia».

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: IR-04/SAS-017E/21

HOJA:1/2

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

MODALIDAD: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No: IR-04/SAS-017E/21

OBRA: K0394 REHABILITACION DE HUNDIMIENTO DE DRENAJE SANITARIO CALLE LA VENTA, FRACCIONAMIENTO CLUB CAMPESTRE, CIUDAD DE VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO

LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA

OBRA: K0395 REHABILITACION DE HUNDIMIENTO DE DRENAJE SANITARIO CALLE LA VENTA ESQUINA JAINA, FRACCIONAMIENTO CLUB CAMPESTRE, CIUDAD DE VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO

LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA

OBRA: K0396 REHABILITACION DE HUNDIMIENTO DE DRENAJE SANITARIO CALLE EDZNA, FRACCIONAMIENTO CLUB CAMPESTRE, CIUDAD DE VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO

LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA

OBRA: K0397 REHABILITACION DE HUNDIMIENTO DE DRENAJE SANITARIO CALLE LA VENTA CDA. 3, FRACCIONAMIENTO CLUB CAMPESTRE, CIUDAD DE VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO

LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA

OBRA: K0398 REHABILITACION DE HUNDIMIENTO DE DRENAJE SANITARIO CALLE COMALCALCO, FRACCIONAMIENTO CLUB CAMPESTRE, CIUDAD DE VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO TRAMO 1

LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA

OBRA: K0399 REHABILITACION DE HUNDIMIENTO DE DRENAJE SANITARIO CALLE COMALCALCO, FRACCIONAMIENTO CLUB CAMPESTRE, CIUDAD DE VILLAHERMOSA, MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, TRAMO 2

LOCALIDAD: 0001 CD. VILLAHERMOSA

SIENDO LAS 11:00 HRS. DEL DÍA 13 DE MAYO DE 2021; EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, UBICADA EN PASEO TABASCO # 1401 2DO. PISO, TABASCO 2000, VILLAHERMOSA, TABASCO; PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA **FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y ARTÍCULO 23 DE SU REGLAMENTO**, SE REUNIERON PARA EFECTUAR LAS ACLARACIONES Y/O MODIFICACIONES A LAS BASES DE LICITACIÓN LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES Y LA DEPENDENCIA, CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE.

NO HUBO PREGUNTAS POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/160/2021 de fecha 18 de Junio de 2021

**ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES**
«2021, Año de La Independencia».

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN No.: IR-04/SAS-017E/21

HOJA:2/2

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA OBRA INDICADA.

EMPRESAS	NOMBRES Y FIRMAS
SYLVIA CASTAÑEDA PALMA	[Redacted]
TM GREEN S. A. DE C. V.	[Redacted]
CORPORATIVO VARGOSA S. A. DE C. V.	[Redacted]

POR PARTE DE LA DEPENDENCIA	FIRMAS
ING. LUZ ELIZABET GUTIÉRREZ GARCÍA SUBDIRECTORA DE CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA DOOTSM.	[Firma]
LIC. VICTOR MANUEL DE LA CRUZ OCHOA ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS DE LA DOOTSM.	[Firma]
ING. JESUS ALEJANDRO FALCON ZURITA REPRESENTANTE DE LA SUBCOORDINACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA COORDINACION DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SAS)	[Firma]
ING. ALFONSO BARRUETA HERRERA REPRESENTANTE DE LA SUBCOORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE LA COORDINACION DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO (SAS)	[Firma]

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES
«2021, Año de La Independencia».

Villahermosa, Tabasco, a 25 de Junio de 2021

Oficio Número: **DOOTSM/UACyT/4874/2021**

ASUNTO: **Enviando versión pública
y carátula o colofón**

LIC. HECTOR MANUEL HIDALGO TORRES.
COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACION PÚBLICA
PRESENTE.

En atención al oficio No. **COTAIP/1418/2021** de fecha 24 de Junio del año en curso, me permito enviar versión pública y carátula o colofón de **“27 Invitaciones de los proyecto”**; **“16 Actas de Juntas de Aclaraciones”** y **“16 Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones”**, correspondiente al **Segundo Trimestre de 2021**, la cual fue aprobada por el Comité de Transparencia en el Acta de Sesión Extraordinaria Número **CT/160/2021** de fecha 18 de Junio de 2021.

Sin otro particular, hago propicia para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar
Director

Zoila de Dios Segura
Elaboro



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2021
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES

Lic. Dugald Jiménez Torres
Reviso

C.c.p.- Lic. Wilbert Izquierdo Mendoza, Presidenta del Comité de Transparencia y Director de Asuntos Jurídicos del este Ayuntamiento de Centro, Tabasco.- Para conocimiento.
c.c.p.- Archivo/Expediente.

Fecha: 25 de Junio de 2021
Acta de Sesión Extraordinaria: CT/160/2021

Respecto a la versión pública de “27 Invitaciones de los proyectos”; “16 Actas de Juntas de Aclaraciones” y “16 Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones”, correspondiente al Segundo Trimestre de 2021” y tomando en cuenta los artículos sexagésimo segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, emitidos por el Consejo nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo y sexagésimo tercero y quinto transitorio de los lineamientos citados, en los que señala que la elaboración y clasificación en versión pública se hace precisa lo siguiente:

- I. **Nombre del área del cual es titular quien clasifica:**
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- II. **La identificación del documento del que se elabora la versión pública.**
“27 Invitaciones de los proyectos”; “16 Actas de Juntas de Aclaraciones” y “16 Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones”
- III. **Las partes o sesiones clasificadas, así como las páginas que las conforman:**

Descripción del Documento	Información susceptible de ser clasificada como confidencial por contener datos personales, por lo que es imprescindible que sean testados según corresponda, por las razones señaladas a continuación:
<p style="text-align: center;">INVITACIONES</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 03 Invitaciones de los proyectos K0335 IR-04-SAS-018E-21 2. 03 Invitaciones de los proyectos K0394 IR-04-SAS-017E-21 3. 03 Invitaciones de los proyectos K0395 IR-04-SAS-017E-21 4. 03 Invitaciones de los proyectos K0395 IR-04-SAS-017E-21 5. 03 Invitaciones de los proyectos K0397 IR-04-SAS-017E-21 6. 03 Invitaciones de los proyectos K0398 IR-04-SAS-017E-21 7. 03 Invitaciones de los proyectos K0399 IR-04-SAS-017E-21 8. 03 Invitaciones de los proyectos K0402 IR-04-SAS-016E-21 9. 03 Invitaciones de los proyectos K0405, K0406 IR-04-SAS-019F-21 	<p style="text-align: center;">DOCUMENTOS LOS CUALES CONTIENEN LOS DATOS PERSONALES SIGUIENTES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre de la Personas Físicas de quién recibe la invitación (no aplica para apoderados legales).- El nombre de la persona física es un dato notoriamente personal, en virtud de que al divulgar dicha información, estaríamos identificando y señalando directamente al titular de dicho dato, además de que no se cuenta con el correspondiente consentimiento. • Firma de la Persona Física de quién recibe la invitación (no aplica para apoderados legales).- En el entendido que la firma es el signo o escritura manuscrita, normalmente formada por nombre, apellidos y rubrica, que una persona pone al pie de un escrito o de un documento para identificarse, autorizar el documento, expresa que aprueba su contenido, notoriamente se trata de un dato personal, por lo que resulta imperativo su clasificación como <u>personal</u> por ser un dato identificable de una persona de la cual no se tiene el debido consentimiento para divulgar dicho dato.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO

ENERGÍA • ESTABILIDAD

DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES
«2021, Año de La Independencia».

ACTAS DE JUNTAS DE ACLARACIONES

1. Actas de Juntas de Aclaraciones K0335 IR-04-SAS-018E-21.
2. Actas de Juntas de Aclaraciones K0380 IR-04-SAS-020F-21.
3. Actas de Juntas de Aclaraciones K0381 IR-04-SAS-020F-21
4. Actas de Juntas de Aclaraciones K0384 IR-04-SAS-020F-21.
5. Actas de Juntas de Aclaraciones K0394 IR-04-SAS-017E-21.
6. Actas de Juntas de Aclaraciones K0395 IR-04-SAS-017E-21
7. Actas de Juntas de Aclaraciones K0396 IR-04-SAS-017E-21
8. Actas de Juntas de Aclaraciones K0397 IR-04-SAS-017E-21
9. Actas de Juntas de Aclaraciones K0398 IR-04-SAS-017E-21
10. Actas de Juntas de Aclaraciones K0399 IR-04-SAS-017E-21
11. Actas de Juntas de Aclaraciones K0400 IR-04-SAS-021E-21
12. Actas de Juntas de Aclaraciones K0402 IR-04-SAS-016E-21
13. Actas de Juntas de Aclaraciones K0403 LP-04-SAS-003E-21
14. Actas de Juntas de Aclaraciones K0404 LP-04-SAS-002E-21
15. Actas de Juntas de Aclaraciones K0405, K0406 IR-04-SAS-019F-21
16. Actas de Juntas de Aclaraciones K0412 IR-04-AR-022E-21

DOCUMENTOS LOS CUALES CONTIENEN LOS DATOS PERSONALES SIGUIENTES

- Nombre de la Personas Físicas que intervinieron en el acta de junta de aclaraciones (no aplica para apoderados legales).- El nombre de la persona física es un dato notoriamente personal, en virtud de que al divulgar dicha información, estaríamos identificando y señalando directamente al titular de dicho dato, además de que no se cuenta con el correspondiente consentimiento.
- Firma de la Persona Física que intervinieron en el acta de junta de aclaraciones (no aplica para apoderados legales).- En el entendido que la firma es el signo o escritura manuscrita, normalmente formada por nombre, apellidos y rubrica, que una persona pone al pie de un escrito o de un documento para identificarse, autorizar el documento, expresa que aprueba su contenido, notoriamente se trata de un dato personal, por lo que resulta imperativo su clasificación como personal por ser un dato identificable de una persona de la cual no se tiene el debido consentimiento para divulgar dicho dato.

ACTAS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

1. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0335 IR-04-SAS-018E-21.
2. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0380 IR-04-SAS-020F-21.
3. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0381 IR-04-SAS-020F-21
4. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0384 IR-04-SAS-020F-21.
5. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0394 IR-04-SAS-017E-21.
6. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0395 IR-04-SAS-017E-21
7. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0396 IR-04-SAS-017E-21
8. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0397 IR-04-SAS-017E-21
9. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0398 IR-04-SAS-017E-21
10. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0399 IR-04-SAS-017E-21
11. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0400 IR-04-SAS-021E-21
12. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0402 IR-04-SAS-016E-21

DOCUMENTOS LOS CUALES CONTIENEN LOS DATOS PERSONALES SIGUIENTES

- Nombre de la Personas Físicas de intervienen en el acta de presentación y apertura de proposiciones (no aplica para apoderados legales).- El nombre de la persona física es un dato notoriamente personal, en virtud de que al divulgar dicha información, estaríamos identificando y señalando directamente al titular de dicho dato, además de que no se cuenta con el correspondiente consentimiento.
- Firma de la Personas Físicas de intervienen en el acta de presentación y apertura de proposiciones .- En el entendido que la firma es el signo o escritura manuscrita, normalmente formada por nombre, apellidos y rubrica, que una persona pone al pie de un escrito o de un documento para identificarse, autorizar el documento, expresa que aprueba su contenido, notoriamente se trata de un dato personal, por lo que resulta imperativo su clasificación como personal por ser un dato identificable de una persona de la cual no se tiene el debido consentimiento para divulgar dicho dato.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO • 2018 • 2021

DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES
«2021, Año de La Independencia».

- 13. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0403 LP-04-SAS-003E-21
- 14. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0404 LP-04-SAS-002E-21
- 15. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0405, K0406 IR-04-SAS-019F-21
- 16. Actas de Presentación y Apertura de Proposiciones K0412 IR-04-AR-022E-21

IV. Fundamento Legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustente la clasificación, así como las razones o circunstancias que motivaron a la misma:

Tomando en cuenta los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, sí como para la elaboración de Versiones Publicas. Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo, fracción I y II, Quincuagésimo octavo, de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, emitidos por el Consejo nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo y sexagésimo tercero y quinto transitorio de los lineamientos citados.

V. Firma del Titular del Área, firma autografiada de quien clasifica:

Firma del Titular del Área	Firma de quien clasifica
<p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018 - 2021 DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES</p> <p>Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar Director de Obras, ordenamiento Territorial y Servicios Municipales</p>	<p>Lic. Dugald Jiménez Torres Encargado de la Unidad de Atención Ciudadana y Enlace de Transparencia.</p>

VI. Fecha y número del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública:

Acta de Sesión Extraordinaria número **CT/160/2021** de fecha 18 de junio de 2021.